



CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Padrón de Evaluadores Externos del Desempeño del Estado de Tabasco Requisitos de Inscripción 2026

Podrá inscribirse al Padrón de Evaluadores Externos del Desempeño del Estado de Tabasco (PEEDET), toda persona física o jurídico-colectiva interesada en participar en las evaluaciones de desempeño a los Entes Públicos del Estado de Tabasco.

Los interesados deberán tramitar su inscripción ante la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET, presentando la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al PEEDET en hoja membretada, dirigida al Secretario Técnico del Consejo Estatal de Evaluación, Eduardo Estañol Vidrio. (formato disponible en <https://seed.tabasco.gob.mx> página del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño)
2. Copia simple del registro vigente ante la Secretaría de Administración y Finanzas como Proveedor del Gobierno del Estado.
3. La Constancia de Situación Fiscal reciente (máximo un mes de antigüedad). Códigos 32D y 34Bis.
4. Curriculum Vitae de la Persona Física o Jurídico Colectiva (Empresa), respaldado por los documentos que acrediten su experiencia en la realización de evaluaciones del desempeño de políticas públicas y programas de la Administración Pública Municipal, Estatal y/o Federal, integrado por copias simples de las carátulas de contratos, así como las fichas de difusión de resultados establecida por el CONAC, por cada una de las evaluaciones presentadas como experiencia (al menos tres), y carta de conformidad, o documento similar, que demuestre que la evaluación fue de calidad y cumplió con los Términos de Referencia (TdR).
5. Curriculum Vitae de cada una de las personas que participan en los trabajos de evaluación, con copia simple de los documentos que acrediten la experiencia en la evaluación del desempeño y de estudios académicos, así como una carta compromiso de participación con la empresa, con un máximo de antigüedad de un mes de haber sido emitida.
6. Evidencia de infraestructura en el estado de Tabasco, (fotos de edificio u oficinas en las que se muestre: fachada de las instalaciones, equipos de oficina, cómputo y de transporte, así como croquis de ubicación del mismo).
7. Comprobante de domicilio, con fecha de expedición no mayor a 2 meses.

Los archivos que contengan la información solicitada deberá registrarse en la Intranet del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED), para lo cual deberá solicitar el acceso al correo cee.tabasco@outlook.com, proporcionando un correo electrónico con el dominio "outlook.com".

AUTORIZÓ

Eduardo Estañol Vidrio
Coordinador General de
Vinculación con el COPLADET y
Secretario Técnico del CEE.

SELLO:

